



Ayuntamiento de El Pinar

ANEXO I: CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

D. /DOÑA. _____ con D.N.I. / N.I.F. _____ y domicilio a efecto de notificaciones en _____

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y sin perjuicio de los derechos morales que le corresponde, cede al Ayuntamiento de El Pinar (Granada) con carácter exclusivo los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes premiadas en el concurso fotográfico celebrado con motivo de la semana cultural celebrada en honor a San Roque 2022.

Estos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas o no, pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio formato o soporte conocido o no en la actualidad.

Esta cesión se realiza con carácter indefinido.

Las imágenes siempre serán utilizadas incluyendo el nombre del autor de las mismas.

En El Pinar a _____ de _____ 2022

Fdo., _____